

## **Bases del Concurso "Escuela de parejas" 5º volumen de la colección Biblioteca UP**

El presente Concurso, convocado por **Editorial Planeta, S.A. (Sociedad Unipersonal)** con domicilio en 08034 Barcelona, Avenida Diagonal 662-664 y provista de C.I.F. nº A08186249, tiene como finalidad promocionar el quinto volumen, *Escuela de parejas*, de la colección Biblioteca UP de José Antonio Marina publicado por el sello Ariel.

### **Condiciones**

1. Para poder participar en el concurso hay que cumplir las siguientes condiciones:

- Ser *seguidor* de *@BibliotecaUP* en Twitter.
- Ser mayor de 16 años.
- Ser residente en territorio Español.
- El presente concurso se desarrollará entre el próximo 23 de octubre hasta el 30 de octubre de 2012, hasta las 23.59 horas, ambos días incluidos.
- No podrán participar en el concurso los empleados o familiares directos o indirectos del Grupo Planeta. No podrán participar tampoco los proveedores y colaboradores que hayan participado en este concurso, así como familiares directos en primer grado.
- Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado posteriormente a las fechas indicadas en los puntos anteriores, así como las que no incluyan características y requisitos solicitados.
- La organización no se responsabiliza de atender llamadas telefónicas ni las consultas orales o escritas sobre el Concurso. Los participantes deberán esperar a la publicación del resultado del concurso.
- De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Editorial Planeta, S.A.U., como entidad promotora de la organización del Concurso, se compromete a no utilizar los datos personales facilitados para usos comerciales y/o publicitarios, con lo que únicamente se dedicarán para la comunicación del participante que resultase ganador y, en su caso, el envío y entrega del premio propuesto.
- El mero hecho de participar en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes Bases.

### **Mecánica del Concurso**

2. Los participantes deberán enviar respuestas a la cuestión "*¿Qué actividades no has dejado de hacer (en pareja) después de ser padre/madre?*" a través de la plataforma Twitter a *@BibliotecaUP*, precedidos del código *#EscuelaDeParejas*.
3. No existe límite de comentarios por seguidor.
4. No se aceptarán en el Concurso mensajes o comentarios que Editorial Planeta, S.A.U. considere por cualquier motivo y a su único juicio, inconvenientes o inapropiados. En particular no se aceptarán en el Concurso mensajes o comentarios que vayan en contra de un particular, sean políticos, religiosos, con contenido racista, xenófobo o cualquier

tipo de contenido que Editorial Planeta, S.A.U. no considere adecuado para su publicación. Por todo ello las respuestas no podrán contener elementos despreciativos contra nadie, discriminatorios, insultos o cualquier elemento que pudiera ser denigrante o pudiera atentar contra los derechos de imagen, proyección pública, intimidad de cualquier persona física o jurídica.

### **Concurso y Premios**

5. Un jurado compuesto por personal de la Organización elegirá de entre todos los mensajes recibidos a través de Twitter a *@BibliotecaUP*, los tres comentarios que, a su único juicio y criterio, ganarán el libro de la Biblioteca UP, *Escuela de parejas*, firmado por el autor.
6. El premio es personal e intransferible y tendrá que ser canjeado por el ganador. Se hará llegar al ganador por correo postal a Península, Islas Baleares o Canarias.
7. Editorial Planeta, S.A.U. se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.
8. El premio no podrá intercambiarse por cualquier otro o dinero metálico.

### **Comunicación del ganador**

9. El resultado será comunicado por mensaje privado de Twitter, a los 3 ganadores en un plazo máximo de 10 días después del cierre del concurso y se publicará en <https://www.facebook.com/Biblioteca.Universidad.de.Padres> en la plataforma Facebook, una vez los ganadores hayan confirmado sus datos para hacerles llegar el premio.
10. En caso de que los datos de cualquier ganador del concurso sean erróneos y/o no sea posible entregarle el premio en un plazo máximo 5 días desde la publicación del resultado en la página de facebook <https://www.facebook.com/Biblioteca.Universidad.de.Padres>, dicho concursante perderá todo derecho al premio y se contactaría con la persona en reserva. Los concursantes reserva serán aquellos que hayan obtenido una posición posterior a los ganadores, en orden, según las normas del concurso.
11. Si en plazo de 5 días posteriores no se pudiera contactar con el concursante reserva o sus datos fueran erróneos, éste perdería sus derechos sobre el mismo y Editorial Planeta, S.A.U. declarará el concurso como desierto.

### **Miscelánea**

12. La red social Twitter está exenta de cualquier responsabilidad legal acerca del presente Concurso.
13. Esta promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Twitter.
14. Editorial Planeta, S.A.U. se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este Concurso.
15. Correrán a cargo del ganador los impuestos y gastos -cualquiera que sea su naturaleza- que pudieran derivarse de los premios. Asimismo, los gastos de envío del premio correrán a cargo de Editorial Planeta, S.A.U.

16. Los participantes y los ganadores ceden (de forma gratuita y en exclusiva), los derechos sobre sus comentarios por el plazo máximo legalmente previsto a Editorial Planeta, S.A.U., para su reproducción, uso, distribución, comunicación pública y cualquier tipo de actividad sobre los mismos, tanto en formato electrónico, digital, papel, como en cualquier otro tipo de soporte.
17. En el supuesto de que Editorial Planeta, S.A.U. fuese objeto de cualquier reclamación, judicial o extrajudicial, iniciada por terceros y basada en posibles infracciones de los derechos de propiedad intelectual de dichos terceros, derivada de la utilización por parte de Editorial Planeta, S.A.U. de la información aportada por el participante, éste asumirá cuantos gastos, costes e indemnizaciones pudieran derivarse de tales acciones judiciales, respondiendo frente a Editorial Planeta, S.A.U. o frente a tales terceros, según corresponda.
18. Los participantes y los ganadores reconocen que los derechos de propiedad intelectual sobre la página Web en su conjunto corresponden a Editorial Planeta, S.A.U. Asimismo, los participantes y los ganadores reconocen que la reproducción, distribución o transformación no autorizada del Web constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.
19. En el caso de que el presente Concurso quedara suspendido por causas de fuerza mayor, Editorial Planeta, S.A.U. quedará eximida de cualquier responsabilidad sobre el mismo.
20. La promotora del Concurso se compromete a cumplir con los requisitos legales establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre de Protección de datos de carácter Personal, a los Reglamentos de desarrollo vigentes en cada momento y a la Ley 34/2002, del 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico.